

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2020/4937 *Convocatoria de 1 Técnico/a Asesor/a Jurídico, 1 Ingeniero/ Técnico/a Eléctrico, 2 Oficiales Eléctricos y 1 Ordenanza-Notificador/a, como personal laboral temporal para la realización de contratos de relevo.*

Anuncio

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2020 han sido aprobadas las bases de selección de personal laboral temporal, para la realización de contratos de relevo, siendo estas las siguientes:

-Bases para la selección de 1 Técnico/a- Asesor/a Jurídico/a, personal laboral temporal, para la realización de un contrato de relevo y mediante el sistema de oposición libre.

-Bases para la selección de 1 Ingeniero/a Técnico Eléctrico, personal laboral temporal, para la realización de un contrato de relevo y mediante el sistema de oposición libre.

-Bases para la selección de 2 Oficiales Eléctricos, personal laboral temporal, para la realización de un contrato de relevo y mediante el sistema de oposición libre.

-Bases para la selección de 1 Ordenanza-Notificador/a, personal laboral temporal, para la realización de un contrato de relevo y mediante el sistema de oposición libre.

Dichas bases se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento de Andújar (<http://www.andujar.es>, y dentro de este, en "empleo municipal") y el tablón de anuncios del mismo. El plazo de presentación de instancias, de 20 días naturales, comienza a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Andújar, a 04 de diciembre de 2020.- El Alcalde, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.